11 de julio de 2025

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2025-2027, CONSISTENTE EN LA PROPUESTA DE SUPRESIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA "ESTUDIOS DE FAMILIAS" DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES

I. El Consejo Académico, en la sesión 5.25, celebrada el 29 de abril de 2025, integró esta Comisión, en términos del artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el mandato de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas académicas de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025-2027.

II. La Comisión quedó conformada de la manera siguiente:

Personas integrantes

- Dra. Juana Martínez Reséndiz, Jefa del Departamento de Teoría y Análisis.
- Mtra. Aída Malpica Sánchez, Jefa del Departamento del Hombre y su Ambiente.
- Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.
- Mtro. Luis Roberto Cruz Pérez, representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.
- Mtro. Enrique Bonilla Rodríguez, representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.

- Dr. Francisco Héctor Chamorro Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

- Lic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno, representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación.

- Andrea Jazmin Rodríguez Velarde, representante del alumnado del Departamento de Teoría y Análisis.

- María Fernanda Rosales Puebla, representante del alumnado del Departamento del Hombre y su Ambiente.

- Luciana García González, representante del alumnado del Departamento de Relaciones Sociales.

Personas asesoras técnicas

- Mtro. Gerardo Alvarez Montes, profesor del Departamento de Métodos y Sistemas.

- Dra. María Flores Cruz, profesora del Departamento del Hombre y su Ambiente.

- Dr. Adrián Guzmán Sánchez, profesor del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

- Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura.

- Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez, profesor del Departamento de Producción Económica.

Coordinadora

- Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico.

III. La Comisión contó con los documentos siguientes:

- Oficio DCSH.CD.377.2025, fechado el 16 de junio de 2025, por medio del cual la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, envía a la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico, la propuesta de supresión del

área académica "Estudios de Familias" del Departamento de Educación y Comunicación.

- Escrito, fechado el 4 de abril de 2025, mediante el cual el Mtro. Armando Ortiz Tepale, Jefe del área académica "Estudios de Familias", solicita al Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, la supresión del área académica citada debido a que está integrada por tres personas; manifiesta que el área ha contado con un proyecto de investigación titulado "Las familias relaciones, interacciones y contextos", y que el Mtro. Jorge Pérez Alarcón y él se incorporan al área académica "Estudios multireferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación" con la finalidad de articular los estudios de familias como una línea de investigación socialmente relevante y seguir desarrollando las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

- Oficio REF.DEC.241.25, fechado el 15 de abril de 2025, mediante el cual el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación le solicita a la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, incorporar en el orden del día de la sesión del órgano colegiado académico referido la supresión del área académica "Estudios de Familias", debido a que dicha área está integrada por tres personas ; además, señala que el proyecto de investigación "Las familias, relaciones, interacciones y contextos" queda sin área académica.

- Dictamen de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación, relativo a la solicitud del área académica "Estudios de Familias", adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para que sea suprimida, fechado el 21 de mayo de 2025, en el que se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades que proponga al Consejo Académico la supresión del área académica "Estudios de Familias".

IV. El 17 de junio de 2025, la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, envió a la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico, la propuesta de supresión aprobada por el Consejo Divisional en la sesión ordinaria 8.25, celebrada el 16 de junio de 2025, a fin de que el Consejo Académico la analice y, en su caso, la apruebe.

V. La Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico, remitió la propuesta a la Comisión el 17 de junio de 2025. Posteriormente, la Comisión se reunió los días 24 de junio y 11 de julio del mismo año para analizarla. En esta última fecha, se concluyó con la firma del presente dictamen.

CONSIDERACIONES

1. El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades presenta la justificación que sustenta la propuesta de supresión del área académica "Estudios de Familias" del Departamento de Educación y Comunicación, en cumplimiento del artículo 10 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*.

2. En la justificación referida se señala que el área solamente cuenta con tres integrantes, por lo que ya no cumple con lo establecido en el numeral 1.3 del artículo 4 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*, el cual refiere que las áreas académicas deben contar con al menos cinco integrantes del personal académico contratado por tiempo indeterminado, de los cuales al menos dos deberán tener la categoría de titular.

3. Dos de sus actuales integrantes se incorporarán al área académica "Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación", del Departamento de Educación y Comunicación, a fin de articular los estudios de familias como una línea de investigación.

Con base en los antecedentes y las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Académico suprimir el área académica "Estudios de Familias", del Departamento de Educación y Comunicación, en virtud de que no cumple con el numeral 1.3 del artículo 4 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*.

VOTOS

Personas integrantes	Sentido de los votos
Dra. Juana Martínez Reséndiz	A favor
Mtra. Aída Malpica Sánchez	A favor
Dr. Alfonso León Pérez	A favor

Mtro. Luis Roberto Cruz Pérez	A favor		
Mtro. Enrique Bonilla Rodríguez	A favor		
Dr. Francisco Héctor Chamorro Ramírez	A favor		
Lic. Julio Francisco Javier Huerta Moreno	A favor		
Andrea Jazmin Rodríguez Velarde	A favor		
María Fernanda Rosales Puebla	Ausente		
Luciana García González	Ausente		
Total de los votos	**A favor** **8**	**En contra** **0**	**Abstenciones**

Coordinadora

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria del Consejo Académico